La Conselleria de Medio Ambiente declarará el Pantano Paraje Natural Municipal tras 20 años de espera

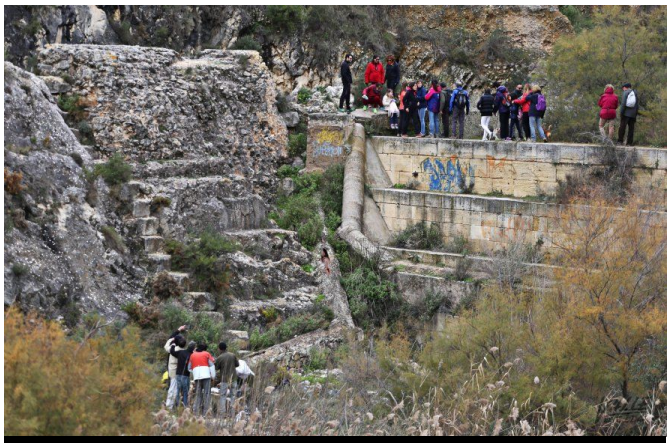
24/05/2017



Imagen del Pantano de Elda | Jesús Cruces.

Hace veinte años que se persigue la idea de declarar el **Pantano de Elda como Paraje Natural Municipal** y "por fin va a ser posible", ha apuntado el presidente del grupo cultural Mosaico, Tomás Palau, quien ha intervenido junto al técnico municipal, Francisco José García, en la gestión realizada ante la Conselleria de Medio Ambiente, ya que **la petición va acompañada de una memoria que recoge al detalle todos los aspectos relevantes del paraje,** en los que se contempla el interés histórico y ambiental.

La edil del área, Pilar Calpena, ha declarado que "muchas personas y asociaciones **solicitaron desde hace tiempo la protección de este paraje que tiene más de 1.700.000 metros cuadrados**, de ellos el 80% pertenece a Elda y un 20% a Petrer, circunstancia que hace que en la declaración intervengan ambos municipios". De hecho, **el Ayuntamiento de Elda llevó al pleno del jueves 25 de mayo la propuesta,** y tras cumplir los plazos legales, se obtendrá la declaración de Paraje Natural Municipal.



El Pantano será declarado Paraje Natural Municipal | **Jesús Cruces.**

Para Tomás Palau es un satisfacción pues "**se protege el paraje con mayor valor ambiental e histórico de Elda".** Para ello ha sido necesario establecer los límites geográficos del mismo, que abarcan desde la canalización del Río Vinalopó, la sierra de La Torreta y el antiguo camino en dirección a La Torreta hasta el término municipal de Sax. La frontera de **este territorio con Petrer está marcada por la línea del ferrocarril, el monte y la zona de El Poblet.**

El Pantano cuenta con más de un 30% de elementos que figuran en el Catálogo de Bienes de Elda, puesto que **además de la reconocida riqueza de su fauna y flora,** presenta aspectos culturales de interés como las presas que tienen más de trescientos años, los molinos, las acequias, **el yacimiento de El Monastil y el propio Pantano que tiene unos dos siglos de antigüedad.**

Una vez que sea declarado Paraje Natural Municipal, el Ayuntamiento de Elda dispondrá de dos años para redactar una normativa de uso y gestión del mismo. Calpena matizó que será "**una forma de protegerlo pero también nos permitirá tener una ordenanza que nos obligue a dotar económicamente a esta paraje para hacer actividades y actuaciones**", e incluso para invertir en su protección puesto que algunos elementos están muy deteriorados.